



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/EV/MTE/MRR/GCM/ara

REF: Otorgamiento Patente Microempresa
Familiar De Giro "Ferretería"

SANTA CRUZ, 01 de Octubre de 2024

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. Decreto N°102 "Reglamenta Ley n° 19.749 "Establece Normas para facilitar la creación de Microempresa Familiar".
4. Decreto Exento N° 2706 de 23 de septiembre de 2021 que "Aprueba Ordenanza sobre Microempresa Familiar Municipalidad de Santa Cruz".
5. Decreto Exento N°2006 de 12 de Mayo de 2023 que "Modifica Ordenanza sobre Microempresa Familiar de la Municipalidad de Santa Cruz".
6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15 de junio de 2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28/06/2021.
8. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29 junio del 2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
9. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 01.10.2024, presentada por él(a) contribuyente **KAREN VANESSA CÉSPEDES DALENS**, Rut: [REDACTED] mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar de giro: Ferretería, en Población Villa Valenzuela S/N, Quinahue, Rol de Avalúo 710-2, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Formulario solicitud de Microempresa Familiar, Factibilidad de patente, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Contrato de arrendamiento, Certificado de Avalúo Fiscal, Consulta tributaria de terceros, Verificación de actividades, Inicio de actividades, Certificado de residencia, Cartola registro social de hogares, Certificado de Residencia. Informe sanitario N°2406437890, Informe de Visita de Inspección N°235, Impuestos mensuales

DECRETO EXENTO N°4758.

1. **OTÓRGUESE**, Patente Definitiva de Microempresa Familiar, a partir de Segundo Semestre 2024, con fecha de otorgamiento 01.10.2024, a nombre de **KAREN VANESSA CÉSPEDES DALENS**, Rut [REDACTED] mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar, de giro **Ferretería**, con dirección en Población Villa Valenzuela S/N, Quinahue Rol de la Propiedad 710-2. de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



EVELYN VALDES VALDERRAMA
Administrador Municipal (S)

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria